

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

EXONERACIÓN ALIMENTOS. No. 1100131100032000-00290

En atención a la consulta efectuada al ADRES, que reposa en pdf 16 del expediente, se **DISPONE**:

OFÍCIESE a la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S., para que proceda en el término perentorio de cinco (5) días, entregar datos de residencia, ubicación física y digital de la señora GERALDYNE ALEJANDRA CLAVIJO RUIZ, así como de su empleador actual o el último que haya tenido.

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 20 HOY 17 DE MAYO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2115a683dc80c42cbaa30d059bcd8857577082cc97a1e10871980cd14f61f53**

Documento generado en 16/05/2023 05:39:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>